

DECRETO 1742 DE 1990

(agosto 2)

Por el cual se establece la Planta de Personal de la Procuraduría General de la Nación.

Nota 1: Derogado por el Decreto 2026 de 1995, artículo 5º.

Nota 2: Modificado parcialmente por el Decreto 1482 de 1991 y por el Decreto 801 de 1991.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confieren el ordinal 21 del artículo 120 de la Constitución Nacional y el artículo 66 de la Ley 4a de 1990,

DECRETA:

Artículo 1º Suprímense de la planta de Personal de la Procuraduría General de la Nación los siguientes cargos:

Nº de cargos

denominación del cargo

Código-Grado

Nivel Asesor (1)

3

Abogado Asesor

I9AA

Nivel Ejecutivo (2)

1

Secretario Privado

19SP

38

Procurador Regional

21PR

33

Jefe Oficina Seccional

18PS

5

Procurador Agrario

21PA

1

Director Unidad Técnica

21DU

4

Jefe de División

19JD

7

Jefe de Sección

13JS

Nivel Profesional (3)

11

Profesional Universitario

21PU

10

Contador Público

17CP

29

Contador

17CO

Nivel Técnico (4)

5

Técnico Investigador

17TI

22

Técnico Criminalística

17TC

13

Técnico en Auditoria

17TA

4

Técnico Administrativo

08TM

4

Técnico en Presupuesto

12TP

Nivel Administrativo (5)

1

Coordinador de Personal de Policía Judicial

18Cj

20

Coordinador de Policía Judicial

17AC

31

Visitador de Policía Judicial

15VJ

1

Almacenista

14AM

23

Secretario

09SE

1

Secretario

05SE

1

Cajero

06CA

25

Sustanciador

08SU

1

Auxiliar Administrativo

07AM

1

Auxiliar Administrativo

05AM

2

Auxiliar Administrativo

04AM

54

Mecanotaquígrafo

09ME

96

Mecanotaquigrafo

06ME

Nivel Operativo (6)

77

Agente Especial

11AE

5

Revisor de Documentos

08RD

2

Revisor de Documentos

06RD

69

Chofer

06CH

1

Mensajero

04MS

5

Citador

03CI

1

Auxiliar de Servicios Generales

04AS

Artículo 2° Créanse en la Planta de Personal de la Procuraduría General de la Nación los siguientes cargos:

Nº de cargos

denominación del cargo

Código-Grado

Nivel Directivo(0)

1

Asesor para la Oficina de Investigaciones Especiales

22JI

Nivel Asesor (1)

6

Abogado Asesor Especializado

21AA

6

Abogado Asesor

18AA

Nivel Ejecutivo (2)

1

Secretario Privado

21SP

23

Procurador Departamental

21PE

4

Procurador Provincial

21PP

14

Procurador Provincial

19PP

46

Procurador Provincial

18PP

4

Procurador Intendencial

21PI

5

Procurador Comisarial

21PC

1

Jefe de Oficina

21JO

5

Jefe de División

21JD

9

Jefe de Sección

17JS

Nivel Profesional (3)

15

Abogado Asesor Especializado

21AA

45

Abogado Asesor

I9AA

50

Abogado Asesor

18AA

4

Profesional Universitario

20PU

28

Profesional Universitario

19PU

37

Profesional Universitario

17PU

148

Abogado Visitador

17AV

53

Abogado Visitador

16AV

13

Profesional Universitario

15PU

44

Asistente Jurídico

15Aj

Nivel Técnico (4)

9

Técnico Investigador

15TI

1

Técnico Criminalística

15TC

20

Técnico Operativo

14TO

7

Técnico Operativo

12TO

4

Técnico Administrativo

13TM

7

Técnico Administrativo

12TM

8

Técnico Administrativo

11TM

1

Técnico en Dibujo

12TD

Nivel Administrativo (5)

32

Coordinador Administrativo

17CA

1

Secretario Ejecutivo

15SE

23

Secretario

13SE

3

Secretario

12SE

16

Secretario

11SE

21

Secretario

10SE

25

Secretario

08SE

1

Cajero

13CA

1

Archivista

13AR

8

Sustanciador

11SU

33

Sustanciador

10SU

41

Sustanciador

09SU

5

Auxiliar Administrativo

10AM

42

Auxiliar Administrativo

09AM

1

Auxiliar Administrativo

08AM

192

Oficinista

06OF

Nivel Operativo (6)

45

Agente de Seguridad

11AG

7

Transcriptor de Datos

09TR

1

Operador de Equipo

08OE

4

Operador de Equipo

06OE

3

Auxiliar Técnico

08AT

94

Conductor

06CH

2

Auxiliar de Mantenimiento

06AM

4

Auxiliar de Mantenimiento

04AM

8

Auxiliar de Bodega

06AB

21

Citador

04CI

38

Auxiliar de Servicios Generales

03AS

Artículo 3° Modificado en lo pertinente por el Decreto 1482 de 1991, artículo 1º.

Establézcase la siguiente Planta de Personal para la Procuraduría General de la Nación:

1. DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Nº de cargos

denominación del cargo

Código-Grado

1

Procurador General de la Nación

1

Secretario Ejecutivo

15

2

Secretario

13

1

Secretario

11

1

Conductor

6

2

Citador

4

1.1 Secretaría Privada.

1

Secretario Privado

21

2

Secretario

11

1

Conductor

6

1.1.1 Sección de Comunicación y Divulgación,

1

Profesional Universitario (Comunicador Social o Periodista)

19

1

Oficinista

6

1.2 Oficina de Investigaciones Especiales,

1

Asesor para la Oficina de Investigaciones Especiales

22

1

Profesional Universitario (Arquitecto)

21

3

Abogado Asesor

19

2

Profesional Universitario (Abogado)

19

1

Profesional Universitario (Arquitecto)

19

1

Profesional Universitario (Ingeniero Civil)

19

1

Profesional Universitario (Ingeniero de Sistemas)

19

3

Profesional Universitario (Médico)

19

10

Profesional Universitario (Contador Público o Economista)

19

7

Profesional Universitario

17

7

Profesional Universitario (Contador Público o Economista)

17

1

Técnico en Criminalística (Grafólogo)

17

1

Técnico en Criminalística (Radiocomunicador)

17

1

Técnico en Criminalística (Dactiloscopista)

17

1

Técnico en Criminalística (Topógrafo)

17

1

Técnico en Criminalística (Técnico en Balística)

17

7

Técnico Investigador

17

1

Profesional Universitario (Arquitecto o Ingeniero Civil)

15

1

Técnico en Crimínalístlca (fotógrafo)

15

9

Técnico Investigador

15

4

Asistente Jurídico

15

1

Secretario

13

1

Estadigrafo

11

23

Agente Especial

11

5

Sustanciador

11

8

Oficinista

6

6

Conductor

6

4

Citador

4

1.3. Oficina de Abogados Asesores.

2

Abogado Asesor Especializado

21

1

Profesional Universitario

21

1

Secretario

12

2. PROCURADURIA AUXILIAR

1

Procurador Auxiliar

22

6

Abogado Asesor

19

3

Abogado Asesor

18

2

Abogado Visitador

17

3

Abogado Visitador

16

1

Asistente Jurídico

15

1

Secretario

13

1

Secretario

9

2

Oficinista

6

1

Conductor

6

3. DESPACHO DEL VICEEPROCURADOR GENERAL

1

Viceprocurador

4		
Abogado	Asesor Especializado	
21		
6		
Abogado	Asesor	
19		
9		
Abogado	Asesor	
18		
5		
Abogado	Visitador	
17		
1		
Abogado	Visitador	
16		
1		
Asistente	Jurídico	
15		
1		
Secretario		
13		
1		
Secretario		
12		
2		
Sustanciador		
11		

3

Sustanciador

9

2

Oficinistas

6

1

Conductor

6

2

Citador

4

3.1. Oficina de Veeduría.

1

Profesional Universitario (Abogado)

21

1

Profesional Universitario (Auditoria de Sistemas)

21

1

Abogado Asesor

18

1

Secretario

11

1

Oficinista

6

3.2 División de Registro y Control.

1

Jefe de División

21

2

Profesional Universitario (Abogado)

19

1

Abogado Asesor

18

3

Abogado Visitador

17

4

Asistente Jurídico

15

1

Técnico en Operativo

12

1

Secretario

11

7

Sustanciador

11

2

Transcriptor de Datos

9

2

Auxiliar Administrativo

9

4

Oficinista

6

3

Citador

4

3.3. Oficina de Planeación.

1

Jefe de Oficina

21

2

Profesional Universitario (Economista o Ingeniero Industrial)

19

1

Profesional Universitario (Abogado)

19

1

Profesional Universitario (Ingeniero de sistemas)

19

1

Profesional Universitario (Economista)

17

1
Profesional Universitario (Estadigrafo)

15

1
Técnico Operativo

14

1
Técnico en Dibujo

12

1
Técnico Administrativo

11

1
Transcriptor de datos

9

1
Secretario

9

1
Auxiliar Administrativo

9

1
Oficinista

6

3.4. Centro de Documentación.

1
Profesional Universitario (Abogado)

19

1

Profesional Universitario (Abogado)

17

1

Profesional Universitario (Bibliotecólogo)

15

1

Asistente Jurídico

15

1

Archivista

13

1

Secretario

9

1

Auxiliar Administrativo

9

1

Operador de Equipos

8

3

Auxiliar Técnico

8

3

Oficinista

6

1

Citador

4

4. PROCURADURIAS DELEGADAS

4.1. Procuraduría Delegada en lo Civil.

1

Procurador Delegado

22

5

Abogado Asesor Especializado

21

5

Abogado Asesor

18

9

Abogado Visitador

17

1

Secretario

13

1

Secretario

10

2

Sustanciador

9

1

Transcriptor de Datos

9

2

Oficinista

6

1

Conductor

6

1

Citador

4

4.2. Procuraduría Primera Delegada en lo Penal.

1

Procurador Delegado

22

3

Abogado Asesor

19

3

Abogado Asesor

18

1

Secretario

13

1

Sustanciador

11

1

Conductor

6

1

Citador

4

4.3. Procuraduría Segunda Delegada en lo Penal.

1

Procurador Delegado

22

3

Abogado Asesor

19

3

Abogado Asesor

18

1

Secretario

13

1

Sustanciador

11

1

Conductor

6

1

Citador

4

4.4. Procuraduría Tercera Delegada en lo Penal,

1

Procurador Delegado

22

3

Abogado Asesor

19

3

Abogado Asesor

18

1

Secretario

13

1

Sustanciador

11

1

Conductor

6

1

Citador

4

4.5. Procuraduría Primera Delegado para la Vigilancia Administrativa.

1

Procurador Delegado

22

6

Abogado Asesor

19

5

Abogado Asesor

18

5

Abogado Visitador

17

1

Secretario

13

1

Sustanciador

11

1

Sustanciador

10

1

Sustanciador

9

2

Oficinista

6

1

Conductor

6

1

Citador

4

4.6. Procuraduría Segunda Delegada para la Vigilancia Administrativa,

1

Procurador Delegado

22

6

Abogado Asesor

19

5

Abogado Asesor

18

5

Abogado Visitador

17

1

Secretario

13

1

Sustanciador

11

2

Sustanciador

9

2

Oficinista

6

1

Conductor

6

1

Citador

4

4.7. Procuraduría Tercera Delegada para la Vigilancia Administrativa.

1

Procurador Delegado

22

6

Abogado Asesor

19

5

Abogado Asesor

18

5

Abogado Visitador

17

1

Secretario

13

1

Sustanciador

11

2

Sustanciador

9

2

Oficinista

6

1

Conductor

6

1

Citador

4

4.8. Procuraduría Delegada para la Contratación Administrativa.

1

Procurador Delegado

22

1

Abogado Asesor Especializado

21

6

Abogado Asesor

19

5

Abogado Asesor

18

5

Abogado Visitador

17

1

Profesional Universitario (Contador Público)

17

1

Secretario

13

1

Sustanciador

11

2

Oficinista

6

1

Conductor

6

1

Citador

4

4.9 Procuraduría Delegada para la Vigilancia Judicial.

1

Procurador Delegado

22

4

Abogado Asesor

19

3

Abogado Asesor

18

9

Abogado Visitador

17

1

Abogado Visitador

16

1

Secretario

13

3

Sustanciador

11

1

Secretario

9

1

Sustanciador

8

2

Oficinista

6

1

Conductor

6

1

Citador

4

4.10 Procuraduría Delegada para el Ministerio Público

1

Procurador Delegado

22

1

Abogado Asesor Especializado

21

6

Abogado Asesor

19

4

Abogado Asesor

18

8

Abogado Visitador

17

1

Secretario

13

4

Sustanciador

11

1

Sustanciador

8

2

Oficinista

6

1

Conductor

6

1

Citador

4

4.11 Procuraduría Delegada para la Policía Judicial y la Policía Administrativa .

1

Procurador Delegado

22

1

Abogado Asesor Especializado

21

5

Abogado Asesor

19

3

Abogado Asesor

18

7

Abogado Visitador

17

2

Abogado Visitador

16

5

Asistente Jurídico

15

1

Secretario

13

1

Sustanciador

11

2

Secretario

9

1

Oficinista

6

1

Conductor

6

1

Contador

4

4.12 Procuraduría Delegada para las Fuerzas Militares.

1

Procurador Delegado

22

4

Abogado Asesor

19

8

Abogado Asesor

17

2

Asistente Jurídico

15

1

Secretario

13

1

Sustanciador

11

2

Sustanciador

8

4

Oficinista

6

1

Conductor

6

1

Citador

4

4.13 Procuraduría Delegada para la Policía Nacional.

1

Procurador Delegado

22

5

Abogado Asesor

19

5

Abogado Asesor

18

5

Abogado Visitador

17

5

Asistente Jurídico

15

1

Secretario

13

1

Sustanciador

11

2

Sustanciador

10

2

Sustanciador

8

3

Oficinista

6

1

Conductor

6

1

Citador

4

4.14 Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos.

1

Procurador Delegado

22

5

Abogado Asesor

19

8

Abogado Visitador

17

1

Profesional Universitario (Sociólogo o Antropólogo)

17

2

Abogado Visitador

16

3

Asistente Jurídico

15

1

Secretario

13

2

Sustanciador

10

2

Sustanciador

9

4

Oficinista

6

1

Conductor

6

1

Citador

4

4.15 Procuraduría Delegada para Asuntos Presupuestales.

1

Procurador Delegado

22

2

Profesional Universitario (abogado)

21

1

Profesional Universitario (Ingeniero de Sistemas)

21

2

Profesional Universitario (Administrador, Economista o Contador Público)

21

3

Abogado Asesor Especializado

21

3

Profesional Universitario (Administrador, Economista o Contador Público)

20

1

Profesional Universitario (Arquitecto, Ingeniero Civil)

20

6

Profesional Universitario (Administrador, Economista, Contador Público o Ingeniero Industrial)

19

2

Profesional Universitario (Ingeniero de Sistemas)

19

3

Abogado Asesor

19

6

Abogado Visitador

17

9

Profesional universitario (Administrador, Economista o Contador Público)

17

2

Profesional Universitario (Contador Públicos)

17

2

Profesional Universitario (Economista Abogado o Administrador)

15

1

Secretario

13

2

Secretario

11

5

Secretario

9

2

Oficinista

6

1

Conductor

6

1

Citador

4

4.15.1 Oficinas Asesores Seccionales para la Investigación.

4

Abogado Asesor Especializado

21

12

Abogado Visitador

17

16

Profesional Universitario (Administrador. Economista o Contador Público)

17

4

Profesional Universitario (Ingeniería de Sistemas)

17

8

Profesional Universitario (Economista o Contador Público)

15

4

Secretario

11

8

Oficinista

6

4

Conductor

6

4

Citador

4

4

Auxiliar de Servicios Generales

4

4.16 Procuraduría Delegada para Asuntos Agrarios.

1

Procurador Delegado

22

25

Procurador Agrario

21

4

Abogado Asesor

19

3

Abogado Asesor

18

5

Abogado Visitador

17

1

Profesional Universitario (Ingeniero Ambiental, Sanitario o Químico)

17

4

Asistente Jurídico

15

1

Secretario

13

1

Secretario

11

1

Sustanciador

9

25

Oficinista

6

1

Conductor

6

1

Citador

4

5. PROCURADURIAS DEPARTAMENTALES INTENDENCIALES Y COMISARIALES

Procuraduría Departamental de Cundinamarca.

1

Procurador Departamental

21

3

Abogado Asesor

19

4

Abogado Asesor

18

10

Abogado Visitador

17
2
Abogado Visitador
16
6
Asistente Jurídico
15
1
Secretario
13
1
Secretario
12
1
Sustanciador
11
4
Oficinista
6
1
Conductor
6
2
Citador
3

Procuradurías Departamentales de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Cauca Huila, Norte de Santander, Santander, Tolima y Valle del Cauca.

1
Procurador Departamental

21

1
Abogado Asesor

18

3
Abogado Asesor

18

3
Abogado Visitador

17

1
Coordinador Administrativo

17

1
Abogado Visitador

16

1
Secretario

13

1
Sustanciador

10

1
Auxiliar Administrativo

8

1

Secretario

8

3

Oficinista

6

1

Conductor

6

1

Citador

4

1

Auxiliar de Servicios Generales

3

Procuradurías Departamentales de Boyacá, Caldas, Caquetá, Cesar, Córdoba, Chocó,
Magdalena, Meta Nariño y Quindío.

1

Procurador Departamental

21

1

Abogado Asesor

18

4

Abogado Visitador

17

1

Coordinador Administrativo

17

1

Secretario

11

1

Sustanciador

10

1

Auxiliar Administrativo

9

1

Oficinista

6

1

Citador

3

1

Auxiliar de Servicios Generales

3

Procuradurías Departamentales de Sucre, Risaralda y La Guajira.

1

Procurador Departamental

21

2

Abogado Asesor

18

2

Abogado Visitador

17

1

Coordinador Administrativo

17

1

Secretario

12

1

Sustanciador

10

1

Auxiliar Administrativo

9

1

Oficinista

6

1

Citador

9

1

Auxiliar de Servicios Generales

3

Procuraduría Comisarial del Amazonas, Guaviare, Guainia.

1

Procurador Comisarial

21

Vaupés y Vichada.

2

Abogado Visitador

17

1

Coordinador Administrativo

17

1

Asistente Jurídico

15

1

Secretario

12

1

Sustanciador

10

1

Auxiliar Administrativo

9

1

Oficinista

6

1

Citador

3

1

Auxiliar de Servicios Generales

3

Procuradurías Intendenciales de San Andrés (Isla), Casanare. Arauca y Putumayo.

1

Procurador Intendencial

21

2

Abogado Visitador

17

1

Coordinador Administrativo

17

1

Asistente Jurídico

15

1

Secretario

12

1

Sustanciador

10

1

Auxiliar Administrativo

9

1

Oficinista

6

1

Citador

3

1

Auxiliar de Servicios Generales

3

6. PROCURADURIAS PROVINCIALES

Procuradurías Provinciales de Barrancabermeja Bucaramanga, Buga, Cali Magangué
Cúcuta, Manizales, Medellín, Montería, Popayán, Tunja, San Gil y Santa Rosa de Viterbo.

1

Procurador Provincial.

19

1

Abogado Asesor

18

3

Abogado Visitador

17

2

Abogado Visitador

16

1

Asistente Jurídico

15

1

Secretario

12

1

Sustanciador

11

2

Oficinista.

6

1

Citador

3

1

Auxiliar de Servicios Generales

3

La Procuraduría Provincial de Popayán tendrá, además, un (1) Conductor (lancha), Grado seis (6).

Procuradurías Provinciales de Andes, Apartadó, Barranquilla, Buenaventura, Cartagena, Caucasia, Chaparral, Chiquinquirá, El Banco, Garzón, Girardot. Guateque, Honda, Ibagué, Pasto, Puerto Berrío, Quibdó, Rionegro (Antioquia), Santa Marta, Santander de Quilichao, Sincelejo, Sogamoso, Valledupar, Villavicencio.

1

Procurador Provincial

18

2

Abogado Visitador

17

1

Abogado Visitador

16

1

Asistente Jurídico

15

1

Secretario

10

1

Sustanciador

9

1

Oficinista

6

1

Auxiliar de Servicios Generales

3

Las Procuradurías Provinciales de Buenaventura, El Banco, Puerto Berrío y Quibdó tendrán, además, un (1) Conductor (lancha), Grado seis (6).

Procuradurías Provinciales de Facatativa, Fusagasugá, Zipaquirá, Armenia, Ipiales, Tumaco, Pereira, Florencia, Ríohacha, Cartago, Ocaña, Vélez y Neiva.

1

Procurador Provincial

18

1

Abogado Visitador

17

1

Abogado Visitador

16

1

Asistente Jurídico

15

2

Secretario

10

1

Oficinista

6

1

Auxiliar de Servicios Generales

3

Las Procuradurías Provinciales de Tumaco Florencia, tendrán, además, un (1) Conductor (lancha). Grado seis (6).

Procuradurías Provinciales de Yopal. Arauca, Puerto Carreño, Mitú, Puerto Inírida, San José del Guaviare, Leticia Mocoa y San Andrés.

1

Procuraduría Provincial

18

1

Abogado Visitador

17

1

Secretario

11

1

Oficinista

6

Procuraduría Providencia para la Vigilancia Administrativa de Bogotá, D.E.,

1

Procurador Provincial

21

2

Abogado Asesor

19

2

Abogado Asesor

18

9

Abogado Visitador

17

4

Abogado Visitador

18

3

Asistente Jurídico

15

1

Secretario

13

1
Sustanciador

9

4

Oficinista.

6

1

Conductor

6

1

Citador

4

Procuraduría Provincial para la Contratación Administrativa de. Bogotá, D. E.

1

Procurador Provincial

21

2

Abogado Asesor

19

5

Abogado Asesor

18

10

Abogado Visitador

17

1

Abogado Visitador

16

3

Asistente Jurídico

15

1

Secretario

13

2

Sustanciador

9

3

Oficinista

6

1

Conductor,

6

1

Citador

4

Procuraduría Provincial para la Vigilancia Judicial de Bogotá, D. E.

1

Procurador Provincial.

21

2

Abogado Asesor

19

3

Abogado Asesor

18

12

Abogado Visitador

17

3

Abogado Visitador

16

4

Asistente Jurídico

15

1

Secretario

13

2

Sustanciador

11

4

Secretario

10

6

Oficinista

6

1

Conductor

6

2

Citador

3

Procuraduría Provincial para Asuntos Presupuestales de Bogotá, D. E.

1

Procurador Provincial.

21

2

Abogado Asesor

19

1

Profesional Universitario (Ingeniero de Sistemas)

19

4

Abogado Asesor

18

6

Abogado Visitador

17

2

Profesional Universitario (Contador Público)

1

Profesional Universitario (Economista)

17

3

Abogado Visitador.

16

2

Asistente Jurídico

15

1

Secretario

13

1

Sustanciador.

9

4

Oficinista

6

1

Conductor

6

1

Citador

4

PROCURADURÍA PROVINCIAL DE BOGOTÁ

1

Procurador Provincial

19

4

Abogado Asesor

18

5

Abogado Visitador

17

4

Abogado Visitador

16

3

Asistente Jurídico

15

1

Secretario

12

1

Sustanciador

11

1

Secretario

9

2

Oficinista

6

1

Conductor

6

1

Citador

4

7. SECRETARIA GENERAL

1

Secretaría General

22

1

profesional Universitario (Economista o Administrador o Abogado)

19

1

Profesional Universitario

17

1

Secretario

13

1

Secretario

9

2

Secretario

8

1

Conductor

6

1

Citador

4

7.1 DIVISION JURIDICA

1

Jefe de División (Abogado)

21

1
Profesional Universitario (Abogado)

19

1
Abogado Asesor

18

2
Profesional Universitario (Abogado)

17

1
Secretario

11

1
Secretario

10

1
Oficinista

6

1
Citador

4

7.2 DIVISION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

1
Jefe de División

21

2
Profesional Universitario (Abogado, Economista, Contador Público o Administrador)

17

1

Coordinador Administrativo

17

1

Técnico Operativo

14

1

Secretario

11

1

Secretario

10

5

Oficinista

6

40

Conductor

6

2

Citador

4

15

Auxiliar de Servicios Generales

4

19

Auxiliar de Servicios Generales

3

7.2.1 SECCION DE CORRESPONDENCIA

1

Jefe de Sección

17

1

Técnico Operativo

14

1

Secretario

9

2

Secretario

8

4

Oficinista

6

4

Operador de Equipo

6

5

Citador

4

7.2.2 SECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACEN

1

Jefe de Sección (Contador, Economista o Administrador)

17

2

Profesional Universitario (Contador Público, Administrador o Economista)

15

1

Profesional Universitario (Publicista)

15

2

Técnico Operativo (Diagramación)

14

1

Técnico Operativo (Impresión)

14

1

Técnico Operativo (Fotomecánica)

14

1

Técnico Operativo (Impresión)

12

1

Técnico Operativo (Fotomecánica)

12

1

Técnico Operativo (Lévantador de Texto)

12

1

Técnico Administrativo (Kárdex)

12

1

Secretario

11

1

Secretario

9

2

Secretario

8

5

Oficinista

6

8

Auxiliar de Bodega

6

1

Conductor

6

2

Citador

4

3

Auxiliar de Servicios Generales

4

1

Auxiliar de Servicios Generales

3

7.2.3 SECCION DE SEGURIDAD

1

Jefe de Sección

17

45

Agente de seguridad

11

1

Secretario

11

1

Secretario

8

7.2.4 SECCION DE TRANSPORTES

1

Jefe de Sección

17

4

Técnico Operativo

14

1

Secretario

11

1

Oficinista

6

1

Auxiliar de Mantenimiento

4

1

Citador

4

7.2.5 SECCION TECNICA Y DE MANTENIMIENTO

1

Jefe de Sección (Ingeniero o Arquitecto)

17

3

Técnico Operativo

14

1

Oficinista

6

2

Auxiliar de Mantenimiento

6

3

Auxiliar de Mantenimiento

4

7.3 DIVISION DE SISTEMAS

1

Jefe de División (Ingeniero de Sistemas)

21

3

Profesional Universitario (Ing. de Sistemas)

19

3

Profesional Universitario (Ing. de Sistemas)

17

5

Técnico Operativo (Sistemas)

14

3

Técnico Operativo (Sistemas)

12

1

Secretario

11

2

Transcriptor de Datos

9

7.4 DIVISION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

1

Jefe de División (Economista, Abogado o Administrador)

21

1

Profesional Universitario

19

1

Profesional Universitario (Abogado)

17

1

Secretario

13

1

Secretario

8

1

Oficinista

6

1

Citador

4

7.4.1 SECCION DE NOMINA Y REGISTRO

1

Jefe de Sección (Economista, Abogado, Administrador o Contador)

17

3

Profesional Universitario (Contador, Economista)

17

1

Profesional Universitario

17

1

Asistente Jurídico

15

1

Técnico Administrativo

14

3

Técnico Administrativo

13

1

Técnico Administrativo

12

3

Técnico Administrativo

11

1

Secretario

10

5

Auxiliar Administrativo

9

3

Secretario

8

4

Oficinista

6

7.4.2 SECCION DESARROLLO DE PERSONAL

1

Jefe de Sección (Administrador o Abogado)

17

1

Profesional Universitario (Sicólogo)

17

2

Profesional Universitario

17

1

Técnico Administrativo

13

2

Técnico Administrativo

11

1

Auxiliar Administrativo

9

1

Auxiliar Administrativo (Recreacionista)

8

1

Secretario

8

3

Oficinista

6

1

Citador

4

7.4.3 SECCION DE APOYO DE LAS CARRERAS DEL MINISTERIO PUBLICO

1
Jefe de Sección (Abogado)

17

2

Abogado Visitador

17

1

Secretario

12

1

Transcriptor de Datos

9

1

Oficinista

6

1

Citador

4

7.5 DIVISION FINANCIERA

1

Jefe de División (Economista)

21

1

Profesional Universitario (Contador Público)

19

1

Secretario

12

1

Citador

3

7.5.1 SECCION DE EJECUCION PRESUPUESTAL

1

Jefe de Sección (Administrador, Contador o Economista)

17

2

Técnico Administrativo

12

1

Auxiliar Administrativo

10

1

Auxiliar Administrativo

9

1

Secretario

8

1

Oficinista

6

7.5.2 SECCION DE CONTABILIDAD

1

Jefe de Sección (Contador)

17

2

Técnico Administrativo

12

2

Técnico Administrativo

11

1

Auxiliar Administrativo

10

1

Secretario

8

1

Oficinista

6

7.5.3 SECCION DE TESORERIA

1

Jefe de Sección (Contador, Administrador o Economista)

17

1

Profesional Universitario (Contador Público)

15

1

Cajero

13

1

Técnico Administrativo

12

2

Auxiliar Administrativo

10

3

Auxiliar Administrativo

9

1

Secretaria

8

3

Oficinista

6

Artículo 4° El personal necesario para atender los cargos creados en la presente planta de personal, será incorporado en el período 1990-1992 a razón de \$ 32.933 en sueldos básicos mensuales adicionales en cada año, sin exceder al final del período los \$ 98.800 adicionales mensuales en sueldos básicos. Este valor se ajustará anualmente en el incremento salarial que decrete el Gobierno Nacional cada año. En 1990 se adicionarán los recursos suficientes para financiar el costo de los sueldos, prestaciones sociales de ley y transferencias necesarias que demande esta modificación de planta.

Artículo 5° La incorporación de los funcionarios y empleados de la Procuraduría General de la Nación, para ocupar los cargos de que trata el artículo 3° del presente Decreto se efectuará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81 del Decreto ley 1042 de 1978 y observando en todo el estricto cumplimiento de lo establecido a nivel de requisitos mínimos, para cada cargo.

Parágrafo. Los actuales funcionarios y empleados de la Procuraduría General de la Nación que figuren incorporados en cargos de la planta establecida en el presente Decreto y cuya

correspondiente asignación básica resultare inferior a la señalada para el cargo que venían desempeñando, continuarán con tal asignación básica y demás prerrogativas salariales conferidas por la ley para dicho cargo, hasta que cambien de empleo o se retiren del servicio.

Artículo 6° Además de los cargos previstos en el artículo 36 del presente Decreto, para todos los efectos legales y fiscales se entenderán incluidos en la planta de personal de la Procuraduría General de la Nación los cargos correspondientes a la Procuraduría Delegada para la Defensa del Menor y de la Familia de que tratan los artículos 292 y 293 del Decreto ley 2737 de 1989.

Artículo 7° El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. E., a 2 de agosto de 1990.

VIRGILIO BARCO

El Ministro de Justicia,

Roberto Salazar Manrique.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Luis Fernando Alarcón Mantilla.